



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA “II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 414

Congreso capitalino autorizó licencia definitiva de alcaldesa de Milpa Alta

- *La alcaldesa Judith Vanegas Tapia argumentó causas de fuerza mayor para separarse de sus funciones*

22.02.24. El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la solicitud de licencia de Judith Vanegas Tapia, para separarse definitivamente de su cargo como titular de la alcaldía Milpa Alta.

El documento de la alcaldesa Vanegas Tapia, que se emitió y recibió en el Congreso local el pasado 16 de febrero, recuerda que anteriormente, del 2 al 16 de febrero de 2024 ya se ausentó de sus funciones, “y derivado de ello y por causas de fuerza mayor en este acto”, solicita licencia para separarse definitivamente del cargo como alcaldesa de la demarcación territorial de Milpa Alta, a partir del 17 de febrero del año en curso.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO